



**Contenido:** Condiciones favorables para una jubilación pag.4 / ¿Cómo amar a los adultos mayores? pag.5 / Galería Vida Plena: Yo soy agua pag.7 / Vida Plena con usted p. 8

## Nuestro sistema de pensiones: El segundo pilar

Nuestro Sistema de Pensiones está constituido por 4 pilares fundamentales, con los cuales se busca proteger y brindar los recursos necesarios a los adultos mayores para que mantengan su calidad de vida durante esta etapa de la vida.

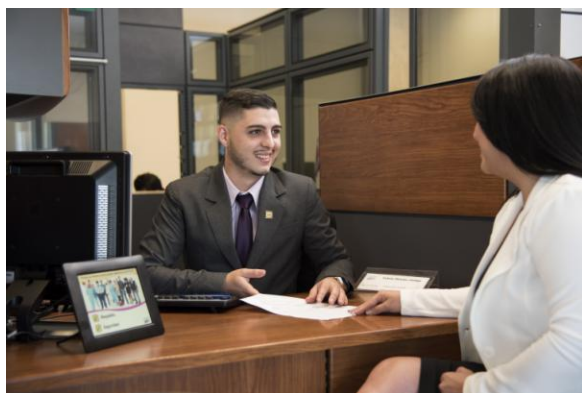
En la edición anterior comentamos el primer pilar, en el cual se incluyen los regímenes que brindan la pensión básica, entre ellos se encuentran el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la CCSS, el Régimen del Poder Judicial y el Régimen del Magisterio Nacional.

El segundo pilar fue creado por la Ley de Protección al Trabajador y está constituido por el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias. Es un régimen de capitalización individual, es decir, los aportes son individuales, se registran en la cuenta de cada trabajador, para formar su capital jubilatorio. Las cuentas son administrados por las Operadoras de Pensiones Complementarias (OPC ).

A este régimen pertenecen todos los trabajadores asalariados y en él se incluyen los regímenes complementarios que existen en instituciones del sector público como: Fondo de

pensiones y jubilaciones de los empleados del Banco Nacional de Costa Rica, Fondo de pensión complementaria de los empleados del ICE, Fondo de retiro de los empleados de la CCSS, Fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería, Fondo de jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica, Fondo de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago y Fondo de jubilaciones del personal del ICT.

El objetivo de este régimen es complementar los beneficios del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte o sustitutos, para todos los trabajadores dependientes o asalariados del país. Se financia con el 4.25% del salario del trabajador.



Esta “segunda pensión” se adquiere de forma conjunta con la pensión de régimen básico y el beneficiario debe presentar a la OPC que se encuentra adscrito, la certificación de que ha cumplido con los requisitos del régimen básico al que pertenece. El pensionado podrá entonces retirar los recursos de su cuenta del ROP ya sea a través de un retiro total, un retiro programado,

una renta permanente o una renta vitalicia.

La implementación del Régimen básico y el Régimen complementario pretende que se otorguen de forma conjunta, una pensión que permita enfrentar con dignidad los riesgos de la vejez

# Condiciones favorables para la jubilación

*¿Qué hacen Noruega, Suiza, e Islandia, quienes lideran el Índice Mundial de Jubilación de Natixis?*

En la medida en que las personas están viviendo más y demandan más recursos en su edad adulta, ya no es suficiente con los aportes obligatorios a pensiones si quieren tener una situación cómoda al final de su vida.

Por eso, sector público y privado deben trabajar conjuntamente para crear un escenario con condiciones favorables para la jubilación. Así lo señala el Índice Mundial de Jubilación del grupo financiero Natixis, el cual hace un escalafón de 43 economías dependiendo de sus capacidades para satisfacer las necesidades de la población mayor.

En ese sentido, el mejor clasificado es Noruega, seguido por Suiza e Islandia. El 'top' 5 lo completan Nueva Zelanda y Suecia. Entre tanto, solo tres países latinoamericanos hacen parte del conteo: Chile, que ocupó el puesto 31; México, que quedó en el 35, y Brasil, que está en la casilla 41.

Estos resultados se convierten en un punto de referencia sobre los temas en los que el país podría trabajar para mejorar las condiciones para los pensionados en diferentes países.

Igualmente, permite que los administradores del ahorro pensional puedan crear más y mejores alternativas para la gestión de los recursos. En el estudio, al consultar a las personas naturales sobre sus prioridades en materia de planeación financiera, el 70% dice que su principal interés es la pensión, aunque no saben cómo hacerlo.

Para que la gente aporte más de lo obligatorio, se necesita no solo educación, sino que haya una mejor distribución del ingreso e incentivos para ahorrar.

## Cuatro Dimensiones

Entre tanto, el informe evalúa cuatro grandes factores que son determinantes para la

población jubilada. En primer lugar, están las condiciones de salud, lo que incluye la esperanza de vida, el gasto en salud per cápita, y lo que tienen que destinar las personas para servicios que no están cubiertos por el sistema. Aquí, los mejores clasificados son Luxemburgo, Holanda, Noruega, Francia y Japón.

El segundo aspecto es el de los servicios financieros, que tiene en cuenta no solo alternativas de ahorro y tasas de interés, sino la tasa de dependencia y la inflación e impuestos. Precisamente, la disminución en la cantidad de trabajadores por cada pensionado es un tema del



que debe aprender en cada país que cuenta aún con una gran población joven. Aquí, el primer puesto lo ocupó Chile, seguido por Singapur, Nueva Zelanda, Suiza y Australia.

El tercer asunto está relacionado con la calidad de vida, en referencia a los niveles de felicidad y las condiciones del entorno en materia de calidad del aire y el agua, biodiversidad y cambio climático.

Y el cuarto parámetro de análisis es el bienestar material, en el que se mide el ingreso per cápita, la tasa de desempleo y la igualdad en el ingreso, así como la capacidad de los pensionados para mantenerse a sí mismos.

Fuente: Latino AFP

# ¿Cómo amar a los adultos mayores?

Por Ernesto Cortázar

**Déjalo hablar...** porque hay en su pasado un tesoro lleno de verdad, de belleza y de bien.

**Déjalo vencer...** en las discusiones, porque tiene necesidad de sentirse seguro de sí mismo.

**Déjalo ir a visitar...** a sus viejos amigos porque entre ellos se siente revivir.

**Déjalo contar...** sus historias repetidas, porque se siente feliz cuando lo escuchamos.

**Déjalo vivir...** entre las cosas que ha amado, porque sufre al sentir que le arrancamos pedazos de su vida.

**Déjalo gritar...** cuando se ha equivocado, porque los ancianos como los niños tienen derecho a la comprensión.

**Déjalo tomar un puesto...** en el automóvil de la familia cuando van de vacaciones, porque el año próximo tendrás remordimientos de conciencia si el abuelito ya no está más.

**Déjalo envejecer...** con el mismo paciente amor con que dejas crecer a tus hijos, porque todo es parte de la naturaleza.

**Déjalo rezar...** como él sabe, como él quiere, porque el adulto mayor descubre la sombra de Dios en el camino que le falta recorrer.

**Déjalo morir...** entre brazos llenos de piedad, porque el amor de los hermanos sobre la tierra, nos hace sentir mejor el torrente infinito de amor del Padre en el Cielo.





PREVENGA EL CÁNCER DE MAMA, HÁGASE EL AUTO-EXAMEN Y CONSULTE A SU MÉDICO.

Un mensaje para todas las mujeres que son parte importante de Vida Plena en el mes de la prevención del cáncer de mama.



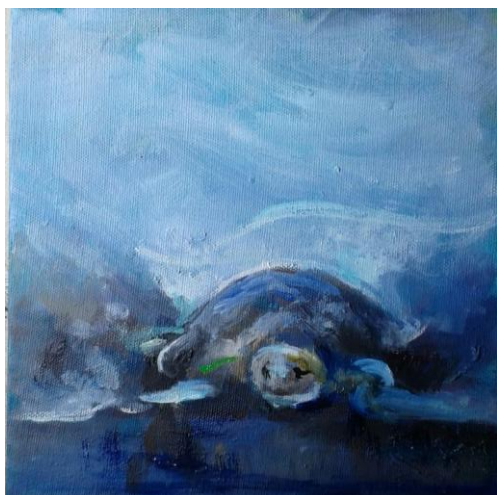
## Galería Vida Plena:

### “Yo soy agua”

En el mes de octubre, la artista Ana Cecilia del Barco Garrón expone “Yo soy Agua”, en donde sus obras llenas de movimiento y color, alegran la Galería de Vida Plena.

Ana Cecilia es Bachiller en Bellas Artes y en Diseño Publicitario; ha recibido lecciones con Lilliana Quirós, Milton Nuñez, Cristóbal Lui, Claudio Medrano, Cecilia Pastor y Mario Sarakay.

Desde el año 2009 ha realizado una serie de exposiciones individuales y colectivas en diferentes salas, instituciones y ferias del país. Temas como arte marino, protección infantil, refranes, la familia y la maternidad han sido parte de los temas abordados en sus obras.



Los invitamos a disfrutar de “Yo soy agua” en la Galería Vida Plena, abierta de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m .

## Vida Plena con Usted



En el Congreso del SEC, Vida Plena brindó asesoría sobre pensiones a todas las personas que visitaron el stand

